

independencia conservadas á la mayor parte de los Magistrados del Reyno, y los aplausos de tantos millares de almas que les deben su libertad y su venganza.

Mas luego que la capital se vió libre de enemigos, y la comunicacion de las Provincias fue restablecida, la autoridad dividida en tantos puntos quantas eran las Juntas provinciales, debia reunirse en un centro desde donde obrase con toda la actividad y fuerza necesarias. Tal fue el voto de la opinion pública, y tal el partido que al instante adoptaron las Provincias. Sus Juntas respectivas nombraron Diputados que concuriesen á formar este centro de autoridad; y en menos tiempo que el que habia gastado el maquiavelismo frances en destruir nuestro antiguo Gobierno, se vió aparecer uno nuevo, mucho mas temible para él, en la Junta Central que os habla ahora.

Esta concurrencia de las voluntades hácia el bien, este desprendimiento general con que las Provincias han confiado á otras manos su autoridad y poderío, ha sido, Españoles, vuestra mayor hazaña, vuestra mejor victoria. La edad presente, que os contempla, y la posteridad á quien servireis de admiracion y de estudio, encontrarán en esta obra la prueba mas convincente de vuestra moderacion y prudencia. Ya los enemigos señalaban el momento

por correg. de esta ciudad

